



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, miércoles (20) de mayo de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	JOSÉ JOAQUÍN TORRES CANO
DEMANDADO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR –
RADICADO	05001 33 33 030 2014 00089 00
DECISIÓN	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Encuentra el Despacho que mediante escrito del 20 de marzo de 2015 (fls 40 a 42) se auxilió el exhorto ordenado el día 19 de marzo de 2015 en el trámite de la audiencia inicial, por medio del cual se solicitó allegar copia con recibido de la petición elevada por el demandante mediante la cual solicitó el reajuste de la asignación de retiro conforme al IPC (fls 39 vto).

Encontrando entonces que el exhorto ordenado fue auxiliado, **SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA SUMINISTRADA.** Además, se **FIJA** el día **JUEVES CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)** a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 p.m.), en las instalaciones de este Despacho para reanudar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, **22 DE MAYO 2015.**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Fijado a las 8 a.m.

MARJOURIE FRANCO GUZMÁN
SECRETARIA